

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Torrecampo

BOP-A-2026-1269

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**Presupuesto de la Entidad Local. Resumen****RESUMEN INGRESOS Y GASTOS DEL PROPIO AYUNTAMIENTO:**

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE 2026, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Créditos Iniciales
Cap. 1	Gastos de personal	713.722,13
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	883.552,75
Cap. 3	Gastos financieros	1.200,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	233.067,00
Cap. 5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0.00
<b>Operaciones corrientes.</b>		<b>1.831.541,88</b>
Cap. 6	Inversiones reales	319.292,35
Cap. 7	Transferencias de capital	1,00
<b>Operaciones de capital</b>		<b>319.293,35</b>
Operaciones no financieras		2.150.835,23
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	1,00
<b>Operaciones financieras</b>		<b>1,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.150.836,23</b>
<i>Unidad: euros</i>		

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	477.070,36
2	Impuestos indirectos	11.825,35
3	Tasas y otros ingresos	133.853,96
4	Transferencias corrientes	1.285.984,86
5	Ingresos patrimoniales	6.429,4
6	Enajenación de inversiones reales	2.00
7	Transferencias de capital	236.252,98

Código Seguro de Verificación (CSV): 1570 C905 37C0 9EAC A3CF Fecha Firma: 28-04-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(15)70C905(37)C09EACA3CF

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		Previsiones Iniciales
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	4.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.151.422,91</b>

**RESUMEN INGRESOS Y GASTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA  
MUNICIPAL DE MAYORES**

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE 2026, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Créditos Iniciales
Cap. 1	Gastos de personal	805.402,00
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	226.865,01
Cap. 3	Gastos financieros	1300,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	1.00
Cap. 5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0.00
<b>Operaciones corrientes.</b>		<b>1.033.568,01</b>
Cap. 6	Inversiones reales	4.001,00
Cap. 7	Transferencias de capital	0.00
<b>Operaciones de capital</b>		<b>4.001,00</b>
Operaciones no financieras		1.037.569,01
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	1,00
Operaciones financieras		<b>1,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.037.570,01</b>
<i>Unidad: euros</i>		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	0.00
2	Impuestos indirectos	0.00
3	Tasas y otros ingresos	513.893,34
4	Transferencias corrientes	595.854,62
5	Ingresos patrimoniales	7,26
6	Enajenación de inversiones reales	0.00
7	Transferencias de capital	6,00
8	Activos financieros	0.00
9	Pasivos financieros	1,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.109.762,22</b>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 1570 C905 37C0 9EAC A3CF **Fecha Firma:** 28-04-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**



(15)70C905(37)C09EACA3CF

El Presupuesto consolidado es el siguiente:

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE 2026, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Créditos Iniciales
Cap. 1	Gastos de personal	1.519.124,13
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.110.417,76
Cap. 3	Gastos financieros	2500,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	233.068,00
Cap. 5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0.00
<b>Operaciones corrientes.</b>		<b>2.865.109,89</b>
Cap. 6	Inversiones reales	323.293,35
Cap. 7	Transferencias de capital	1.00
<b>Operaciones de capital</b>		<b>323.294,35</b>
Operaciones no financieras		3.188.404,24
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	2,00
<b>Operaciones financieras</b>		<b>2,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>3.188.406,24</b>
<i>Unidad: euros</i>		
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		Previsiones Iniciales
1	Impuestos directos	477.070,36
2	Impuestos indirectos	11.825,35
3	Tasas y otros ingresos	647.747,30
4	Transferencias corrientes	1.881.839,48
5	Ingresos patrimoniales	6.436,66
6	Enajenación de inversiones reales	2,00
7	Transferencias de capital	236.258,98
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	5,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.261.185,13</b>

## PLANTILLA DE PERSONAL

De la entidad local

### 1. Personal funcionario:

- Secretario-Interventor, grupo A1-A2: UNA PLAZA.
- Auxiliares administrativos, grupo C2: DOS PLAZAS.
- Agente de desarrollo, A1, UNA PLAZA.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1570 C905 37C0 9EAC A3CF Fecha Firma: 28-04-2026 07:57:26  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



(15)70C905(37)C09EACA3CF

- Secretario/a del juzgado de paz/auxiliar administrativo, a tiempo parcial al 50%: UNA PLAZA.

**2. Personal laboral:**

- Operario/a Servicios Varios Alumbrado público y otros. 1 Puesto
- Operario/a Servicios Varios Cementerio y otros. 1 Puesto
- Limpiador/a dependencias municipales. 2 puestos
- Monitor/a Sociocultural. 1 Puesto
- Encargado/a Biblioteca, a tiempo parcial al 50%. 1 Puesto
- Monitor/a deportivo, a tiempo parcial al 50%. 1 Puesto
- Monitor/a Guadalinfo. 1 Puesto
- Animador/a Ludoteca, a tiempo parcial al 40%, fijo discontinuo. 1 Puesto
- Operario/a de Piscina, fijo discontinuo. 1 Puesto
- Socorrista, fijo discontinuo. 2 puestos
- Monitor/a de la Escuela de Verano, fijo discontinuo. 2 puestos

Del Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Mayores de Torrecampo".

- Director: 1 puesto
- Un terapeuta ocupacional/personal de atención directa. 1 Puesto
- Fisioterapeuta: 1 puesto
- ATS/DUE: 2 puestos
- Auxiliares geriatría.: 13 puestos
- Limpiadoras/planchadoras: 4 puestos
- Un limpiador/a a tiempo parcial, al 50%. 1 Puesto
- Cocineros: 2 puestos
- Auxiliar administrativo: 1 puesto
- Un operario de mantenimiento a tiempo parcial, al 50%. 1 puesto

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torrecampo, 19 de abril de 2026.– El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 1570 C905 37C0 9EAC A3CF **Fecha Firma:** 28-04-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



(15)70C905(37)C09EACA3CF